



Resolución Ministerial No. 0512-2011-ED

Lima,

07. OCT. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2004-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2006-PCM, se conformó la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, la referida Comisión se encuentra integrada entre otros miembros, por un representante del Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0722-2006-ED, se designó al señor Ángel Tenorio Dávila, como representante del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0400-2011-ED, se aceptó la renuncia de don Ángel Tenorio Dávila al cargo de Jefe de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación;

Que, en tal sentido es necesario dar por concluida la designación del señor Ángel Tenorio Dávila, como representante del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional y designar a quien asuma dicha representación;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; en el Decreto Supremo N° 011-2004-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2006-PCM; y en el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Ángel Tenorio Dávila, como representante del Ministerio de Educación, ante la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional.

Artículo 2.- Designar al señor José Antonio Vásquez Medina, Director de Educación Intercultural y Bilingüe de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, como representante del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación